



## ACTA DE LA DECIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SISTEMA ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO.

En Ixtlahuacán de los Membrillos Jalisco, siendo las 11:17 once horas diecisiete minutos, del día 23 veintitrés de enero del 2026, reunidos en las oficinas del SAMAPA ubicado en Av. Santiago No. 155 en Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco. Los ciudadanos el presidente del Consejo el LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO, LIC. LUIS RAMON PEREZ BRAVO, LAE. BRUNO GERMAN ENCISO GUILLEN C. MARTHA ALICIA GONZALEZ MEDINA, C. MARAYN YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ, LIC. ARQ. OSCAR GABRIEL ALVAREZ CAMPOS, C. ERICK ALBERTO DUARTE MOLINA, LIC. FELIPE HERRERA ENCISO, DRA. MA. DEL CARMEN RIVERA RIVERA, CONTADOR RAMÓN VARGAS CHÁVEZ, C. ANGEL NARANJO PEREZ como consejero suplente y quien asiste en representación de la C. ELIA RUTH HERRERA PEREZ, MTRA. NORMA ALEJANDRA VERDIN LÓPEZ, C. ISMAEL ALAMBERTO HERRERA DIAZ, Y PROF. ISIDRO RUBIO MEDINA. Previo citatorio que hizo el LIC. JOSÉ HERIBERTO GARCIA MURILLO con el carácter de Presidente del Consejo, con las formalidades de ley y con el propósito de celebrar **LA DECIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SISTEMA ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO.** Por lo que el Presidente del Consejo el LIC. JOSÉ HERIBERTO GARCIA MURILLO, procede a presidir esta sesión. Dando la bienvenida a los integrantes del Consejo agradeciendo su presencia, para la realización de los trabajos que se desarrollan bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de Asistencia
2. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y Aprobación del Acta Anterior.
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación del PLAN DE TRABAJO 2026.
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación de las CONVOCATORIAS DE NOTIFICADORES para el AREA COMERCIAL y FONTANEROS para el AREA TECNICA.
6. Asuntos Varios
7. Clausura de la SESIÓN.

**PRIMER PUNTO.-** El Presidente de este Consejo el LIC. JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO da la bienvenida a la DECIMA SESIÓN Ordinaria del Consejo de Administración del SAMAPA, misma que para dar inicio comisiona al LIC. LUIS RAMÓN PÉREZ BRAVO como Secretario de este Consejo, para que proceda con el desarrollo de la sesión, enseguida se inicia con el Registro de Asistencia con el pase de lista, contando con la presencia de 14 integrantes de los 17 que conforman este Consejo, el Secretario procede a declarar que existe Quórum Legal para llevar a cabo esta Sesión del Consejo.

# SAMAPA

Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado  
de Ixtlahuacán de los Membrillos



**SEGUNDO PUNTO.** - En este siguiente punto se da lectura para hacer de su conocimiento el orden del día, por lo que el Secretario le pregunta a los presentes si están de acuerdo con el mismo, manifestarse levantando la mano en señal de aprobación, y los presentes lo aprueban por unanimidad.

**TERCER PUNTO.** - Enseguida el Presidente el Lic. JOSÉ HERIBERTO GARCÍA MURILLO solicita dispensar dar lectura del acta anterior ya que fue entregada a cada uno de los Consejeros con anterioridad y sin más que comentar se les pregunta a los presentes si se aprueba el contenido del Acta referenciada en dicho punto, y los presentes lo aprueban por unanimidad levantando su mano.

**CUARTO PUNTO.** - Continuando con el cuarto punto el Secretario LE LUIS RAMÓN PÉREZ BRAVO cede la voz a los Jefes de cada Área del Organismo denominado SAMAPA en el siguiente orden: 1. LCP GABRIELA BARAJAS SOLIS, 2. JANET GUADALUPE RUIZ SANDOVAL, 3. CINTIA CAROLINA AGUILERA ARREOLA, 4. JORGE IVAN HERANDEZ NERI, los cuales presentaron lo siguiente:

## PLAN DE TRABAJO 2026

Área Administrativa

# SAMAPA

Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado

de Ixtlahuacán de los Membrillos



Av. Santiago No. 155 Col. Centro C.P 45850  
Ixtlahuacán de los Membrillos  
Tel. 01-376- 6900716  
01-376- 6902192  
samapa@imembrillos.gob.mx  
samapaixtlahuacan@gmail.com  
www.imembrillos.gob.mx

Isidro Rubio 4.

Isidro Rubio

Isidro Rubio

3

Isidro Rubio

Isidro Rubio

Isidro Rubio

Isidro Rubio



## MISION

Satisfacer las necesidades ciudadanas, proporcionar servicios de calidad y promover el bien común a través de una gestión eficiente, transparente y con responsabilidad social.

## OBJETIVO

Organizar, coordinar, supervisar y proponer mejoras en los procesos administrativos del organismo mediante el apoyo a cada una de las áreas correspondientes, así como la gestión de personal y equipo para desarrollo de cada una de ellas.



## METAS

- Proporcionar eficiencia y eficacia en los procesos de cada una de las áreas.
- Realizar las compras de forma oportuna para cubrir las necesidades de cada área para la realización de sus actividades en forma y tiempo.
- Aplicar de forma correcta los recursos financieros que solventen las necesidades y obligaciones del organismo.
- Elaborar planes estratégicos para dar cumplimiento a las obligaciones fiscales y de información a las diferentes dependencias de gobierno de acuerdo a lo establecido por la ley.
- Dar cumplimiento en forma y tiempo a lo establecido por la Ley.

Isidro Rubio H.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]*

# SAMAPA

Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado  
de Ixtlahuacán de los Membrillos



Actividades

Periodo Enero - Diciembre 2025

SISTEMA ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN  
DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO

■ INICIO  
■ TERMINO

Departamento: Administración			Area de Trabajo	REQUERIMIENTO	Presupuesto	Tiempo	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	AREA ADMINISTRATIVA	TODAS LAS AREAS	ESPECIFICACION ES DEL MOTIVO A TRATAR EN EL	\$ -	Inicia													
2	PROVEER AL PERSONAL DE LO NECESARIO PARA EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES	TODAS LAS AREAS	SOLICITUD POR ESCRITO	\$ -	Inicia													
3	CONTROLAR EL GASTO DE COMBUSTIBLE	TODAS LAS AREAS	ELABORAR BITACORA DEL KILOMETRAJE	\$ -	Inicia													
4	PROGRAMACION ANUAL DE SESIONES DEL CONSEJO ADMINISTRATIVO	TODAS LAS AREAS	ASUNTOS A TRATAR	\$ -	Inicia													
5	ELABORACION DEL PROCESO PARA LLEVAR A CABO LAS SESIONES	TODAS LAS AREAS	MATERIAL A PRESENTAR AL CONSEJO PARA SU APROBACION	\$ -	Inicia													
6	APOYO AL PERSONAL PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS POR AREA	TODAS LAS AREAS	ESPECIFICACION ES VERBALES O ESCRITAS DE LO SEGUIDO	\$ -	Inicia													
7	PROCESO DE PAGOS: PROVEEDORES, SUELDOS, PRIMA VACACIONAL, AGUINALDO, IMPUESTOS, DERECHOS.	TODAS LAS AREAS	ORDEN DE COMPRA, FACTURA, ANEXOS Y OFICIO	\$ -	Inicia													
8	CONTROL DE BANCOS	DIRECCION-AREA ADMINISTRATIVA	REPORTE DE SALDOS DIARIOS	\$ -	Inicia													
9	ELABORACION DE NOMINAS QUINCENALES	TODAS LAS AREAS	REPORTES DEL CHEQUEO DE INCIDENCIAS	\$ -	Inicia													
10	ELABORACION DE PRIMA VACACIONAL	TODAS LAS AREAS	ENSES LABORAOS	\$ -	Inicia													
11	ELABORACION DE AGUINALDO	TODAS LAS AREAS	DIAS LABORADOS	\$ -	Inicia													
12	INGRESOS	AREA COMERCIAL- AREA	CORTE DIARIO DE CAJAS	\$ -	Inicia													
13	REGISTRO CONTABLE MENSUAL	TODAS LAS AREAS	INGRESOS Y EGRESOS	\$ -	Inicia													
14	CUENTA PÚBLICA	TODAS LAS AREAS	COMPROBACION COMPLETA Y CORRECTA	\$ -	Inicia													

NOTA: El cuadro que se muestra anterior a este texto son exactamente las mismas actividades que se realizaron el año 2025 y serán las mismas a realizar en el 2026.

## PLAN DE TRABAJO 2026

Área comercia

SAMAPA IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JAL.



Av. Santiago No. 155 Col. Centro C.P 45850  
ixtlahuacán de los Membrillos  
Tel. 01-376- 6900716  
01-376- 6902192

samapa@imembrillos.gob.mx  
samapaixtlahuacan@gmail.com  
www.imembrillos.gob.mx

Isidro Rubio M.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Vertical handwritten signature]*

*[Vertical handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

# SAMAPA

Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado  
de Ixtlahuacán de los Membrillos



El Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SAMAPA), es un organismo público descentralizado (OPD) encargado de dotar los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento en cantidad y calidad suficiente para los habitantes de municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, contribuyendo a su salud y bienestar.

## MISION

La atención, el cuidado y el trato al cliente son de vital importancia para la recaudación anual. Por lo cual esta área tiene como misión mantener un trato de calidad con cada uno de los usuarios poder resolver sus dudas, así como solucionar reclamos relacionados con la calidad del servicio ofrecido.

## OBJETIVO

Nuestro objetivo es fomentar el pago oportuno de los servicios de agua potable y alcantarillado, así como la recuperación de cartera vencida, la regularización de usuario no incorporados y que son factibles al servicio

## METAS

- Mejorar atención al Cliente
- Minimizar tiempos de Recuperación de cartera vencida
- Procesos estandarizados (cobro)
- En caso de una anomalía o problema cada integrante del área tenga la capacidad de dar una solución.
- Implementar la cultura de pago del servicio
- Eliminación de adeudos en cuentas duplicadas

Av. Santiago No. 155 Col. Centro C.P 45850  
ixtlahuacán de los Membrillos  
Tel. 01-376- 6900716  
01-376- 6902192

samapa@imembrillos.gob.mx  
samapaixtlahuacan@gmail.com  
www.imembrillos.gob.mx

Isidro Rubio H.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



## Actividades

Este organismo tiende a ser una institución de vanguardia, eficiente y comprometida con el equilibrio hídrico en el municipio, además de satisfacer la demanda de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento de forma sostenible y que impulse el reúso de las aguas residuales, promoviendo un precio justo y equitativo por el servicio de agua, desarrollando así una nueva cultura en el aprovechamiento y cuidado del agua.

El área comercial es la encargada de fomentar el pago oportuno de los servicios, sumando esfuerzos para la recuperación de cartera vencida e invitando a clientes morosos para que hagan el pago oportuno de sus cuotas, así como también fomentar la incorporación de nuevos usuarios factibles, y el cuidado excesivo del agua.

Por ende, tenemos que planificar cada año las reuniones del consejo para proponer una tarifa para el ejercicio fiscal siguiente, siendo este equitativo y justo para cada una de las localidades que conforman el municipio de Ixtlahuacán de los membrillos, por lo tanto y de acuerdo al artículo 12, fracciones XV, XVI, XVII, XIX, XX, 36, fracciones IX, X, 44, fracciones XI, XII, 53, 54, fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, 115 del reglamento para la prestación de los servicios de agua potable y del artículo 51 fracción III y 83 fracción V, de la ley de agua del estado de Jalisco y sus municipios.

con el fin de mantener informados a los usuarios sobre el pago oportuno se realizará publicidad con el costo de los servicios anuales y con los descuentos por pronto pago de acuerdo con los artículos 133, 134, 135, 136, 137, 138 del reglamento para la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, informando a los fraccionamientos, así como a todas las localidades pertenecientes a Ixtlahuacán de los membrillos

Con la finalidad de promover el pago anticipado y de acuerdo al artículo 138, se brindan los descuentos del 15% en los meses de enero y febrero y el 5% en los meses de marzo y abril. Además de aplicar el 50% de descuento en lotes baldíos de acuerdo al artículo 125, también se aplicará el subsidio de acuerdo al artículo 142, 143, fracciones I y II y 144 del reglamento para la prestación de los servicios.

A personas discapacitadas, de la 3ra edad, jubilados, pensionados, viudas, siempre y cuando los usuarios acrediten uso habitacional, se encuentren al corriente de sus pagos, sean poseedores del inmueble y residan en él. (Utilización de redes sociales y perifoneo para dar a conocer los descuentos)

Se dará a publicitar los documentos y requisitos necesarios para que las personas puedan ser acreedoras de este subsidio anual y se registren año con año para gozar de este beneficio, de acuerdo con los artículos 145, 146 y 147, del reglamento para la prestación de los servicios.

todas estas actividades se realizan año con año para apoyar a la economía de los ciudadanos.

por otra parte, el área comercial se encuentra en constante renovación cubriendo las áreas de oportunidad para mejorar el servicio, la atención y la recaudación anual:

1. Distribución de información
2. Facilitar proceso de pago
3. Captación de nuevos usuarios efectivos
4. Atención estandarizada

Los puntos antes mencionados son los que se mejoraran de manera progresiva

- La distribución de información se aplicará anuncios segmentados por zona esto quiere decir que habrá seguridad de que a los usuarios que se encuentran en el municipio de Ixtlahuacán y cuenten con redes sociales le aparecerá anuncios sobre el organismo ya sean anuncios informativos, promocionales etc.

Distribución de información tradicional esta es más enfocada a personas que se encuentran fuera del uso de la tecnología (como: adultos mayores) se emplea el uso de volantes, perifoneo y carteles en puntos estratégicos.

- Facilitar el proceso de pago a los usuarios es de vital importancia ya que la falta de tiempo, vivir fuera del municipio o bien evitar el traslado hasta las estancias de Samapa

Isidro Rubio M.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Rosario Hernandez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



### Pagos mediante transferencia bancaria y depósitos

A través de las plataformas bancarias los usuarios utilizan tanto el dinero en efectivo, como el dinero electrónico en operaciones de su día a día.

Poderlas realizar mediante transferencias electrónicas aporta beneficios que mejoran nuestra calidad de vida, entre otras grandes ventajas

- Ahorro en tiempo y dinero ya que se evitan los desplazamientos hasta oficinas físicas.
- Se disminuye la necesidad de dinero físico, evitando así riesgos de robo o extravío.
- Acceso desde dispositivos digitales, incluyendo celulares.
- Flexibilidad en los horarios de servicio.
- Mayor cobertura geográfica esto es que puedes realizar el pago donde quiera que estés.
- Realizar transacciones de manera relativamente rápida, según el tipo de operación.
- Transferencias electrónicas interbancarias locales, nacionales y con cuentas en el extranjero, desde la comodidad del hogar, el comercio o lugar laboral.

Cada día la tecnología va evolucionando y facilitando las labores cotidianas, la evolución del organismo a la nueva era digital dando una atención personalizada a pagos mediante vías bancaria tales como transferencias y depósitos.

Por ello es necesario apertura una línea de atención exclusiva a pagos digitales donde el usuario tendrá contacto con una de las operadoras que dará seguimiento a sus pagos, así como la asesoría necesaria para realizar estos movimientos

### Pasos:

- 1 Enviar un mensaje mediante WhatsApp/correo electrónico para solicitar su adeudo
- 2 Una vez teniendo el adeudo se realiza el depósito a la cuenta
- 3 Se envía foto o captura de pantalla del depósito o transferencia a la línea telefónica y/o al correo electrónico [samapapagos@gmail.com](mailto:samapapagos@gmail.com)
- 4 Se confirmará de recibido una vez llegado a este punto se da un lapso de 72 hrs para corroborar que efectivamente se realizó este movimiento a favor de Samps Ixtlahuacán
- 5 Una vez con el depósito o transferencia reflejado en la cuenta bancaria se aplicará el pago
- 6 Como último paso se te hará llegar la factura de pago



### ACTIVIDADES

Periodo: Enero - Diciembre 2026

SISTEMA ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO

#### CRONOGRAMA DE COBRO

INICIO  
FIN

Nº	ACTIVIDAD	Presupuesto	Tiempo	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	DEFUSION DE TARIFAS Y DESCUENTO EN AÑO 2026	00000000	Inicio												
2	APERTURA DE OFICINAS FORANEAS OLIVOS I, SABIMOS 4, ATEQUIZA	00000000	Termino												
3	APLICACION DE DESCUENTO EN	00000000	Inicio												
4	APLICACION DESCUENTO EN	00000000	Inicio												
5	APERTURA DE UNIDAD MOVIL DE COBRO BUENAVISTA	00000000	Inicio												
6	APERTURA DE UNIDAD MOVIL DE COBRO CEDROS	00000000	Inicio												
7	APERTURA DE UNIDAD MOVIL DE COBRO LA CAÑADA	00000000	Inicio												
8	APLICACION DE SUBSIDIO (SOL) EN MESES NO VENCIDOS; LOTE B, VIUDES, DISCAPACIDAD, ERA	00000000	Inicio												
9	APERTURA CAJA PREFERENCIAL (ADULTOS MAYORES, DISCAPACITADOS, EMBARRAZADAS)	00000000	Inicio												
10	DEFUSION DE METODO CORRECTO DE PAGO VIA	00000000	Inicio												
11	CREACION DE PADRON CUENTAS BANCARIAS Y	00000000	Inicio												
12	ACTUALIZACION DE CONTANTO EN BASE SAMAPA	00000000	Inicio												
13	PROPUESTA TARIFARIA PARA EJERCICIO AÑO	00000000	Inicio												
14	SOLICITUD A CEA DE ESTUDIO ASESORIA PARA	00000000	Inicio												
15	PRESENTACION PROPUESTA DE TRIBUTO AL CONSEJO PARA SU ANALISIS, DISCUSION Y APROBACION	00000000	Inicio												
16	SOLICITUD DE PUBLICACION DE TARIFAS A PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE JALISCO	00000000	Inicio												
17	PUBLICACION DE NUEVAS TARIFAS EJERCICIO 2027	00000000	Inicio												
18			Termino												
19															

Av. Santiago No. 155 Col. Centro C.P 45850  
Ixtlahuacán de los Membrillos  
Tel. 01-376- 6900716  
01-376- 6902192

samapa@imembrillos.gob.mx  
samapaixtlahuacan@gmail.com  
www.imembrillos.gob.mx

Isidro Rubio M,

Zepeda

Hoyos

Sánchez

*[Handwritten signatures and initials]*

FEUPE Heron



## Tomas de lectura en fraccionamiento Buenavista

Para el Servicio Medido en el Fraccionamiento Buenavista. Se implementará a predios registrados en el padrón. Y se trabajara para cobrar mediante lecturas, así como detectar las posibles fugas, consumos y desperdicios de vital líquido. Llevando el siguiente control para la medición.

1. Toma de lectura
  - a. Toma de lectura
    - i. Los días 5 de cada mes
  - b. Revisión de la lectura
    - i. Tomada la lectura se procede a la revisión de la misma
2. Generación de la factura correspondiente
  - a. Revisión de la factura y lectura
    - i. Se revisa la factura y la lectura y se coteja con la lectura y tarifa correspondiente
  - b. Captura en el sistema
    - i. Se captura en el sistema una vez revisa la lectura
  - c. Correcciones
    - i. En caso de anomalía se hace la corrección correspondiente
  - d. Facturación
    - i. Se procede a hacer la facturación

3. Entrega de la factura
  - a. Entrega de la factura al usuario
    - i. Dos días después de la lectura y la revisión se procede a hacer la entrega de la factura al usuario para su posterior pago
  - b. Revisión
    - i. En caso de que el usuario solicite o se detecte alguna anomalía se procede a hacer la revisión
  - c. Corrección
    - i. En caso de que proceda la solicitud de anomalía se hace la corrección correspondiente
4. Suspensión del servicio
  - a. Suspensión del servicio
    - i. En caso de no pagar dos periodos se procede a la suspensión del servicio

Isidro Rubio M.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

FEUER HERZOG

# SAMAPA

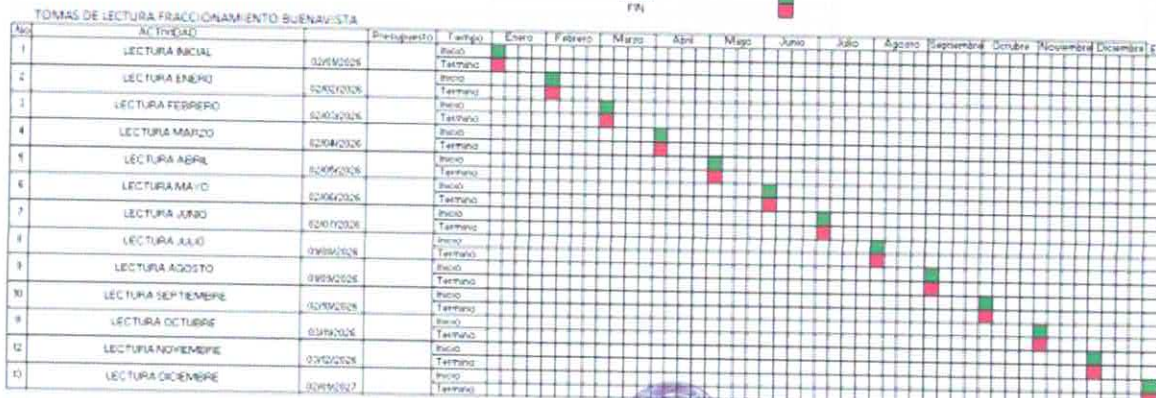
Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado  
de Ixtlahuacán de los Membrillos



## Actividades

SISTEMA ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN  
DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO

Periodo Enero-Diciembre 2026  
INICIO FIN

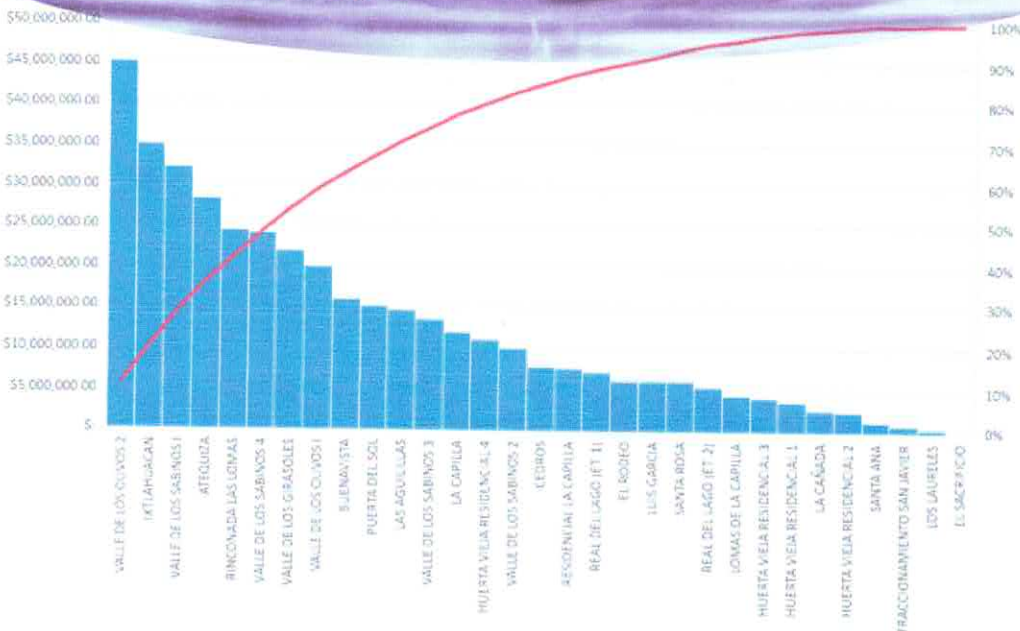


### Recuperación de cartera vencida

La cartera vencida son aquellas facturas, deudas o cuentas por cobrar que no se pagan a tiempo por parte de los clientes. Esto puede ser una amenaza para la estabilidad de cualquier empresa.

Esta situación impacta negativamente en la planeación financiera de una organización, pues se trata de activos con los que la empresa no puede contar, afectando los verdaderos recursos con los que dispone, imposibilitando tomar decisiones estratégicas confiables en el mediano y largo plazo.

Por ello se seguirá fortaleciendo el envío de notificaciones en las localidades con el fin de poder recuperar la cartera vencida la cual se muestra en la siguiente gráfica.



Isidro Rubio H.

Av. Santiago No. 155 Col. Centro C.P 45850  
Ixtlahuacán de los Membrillos  
Tel. 01-376- 6900716  
01-376- 6902192

samapa@imembrillos.gob.mx  
samapaixtlahuacan@gmail.com  
www.imembrillos.gob.mx

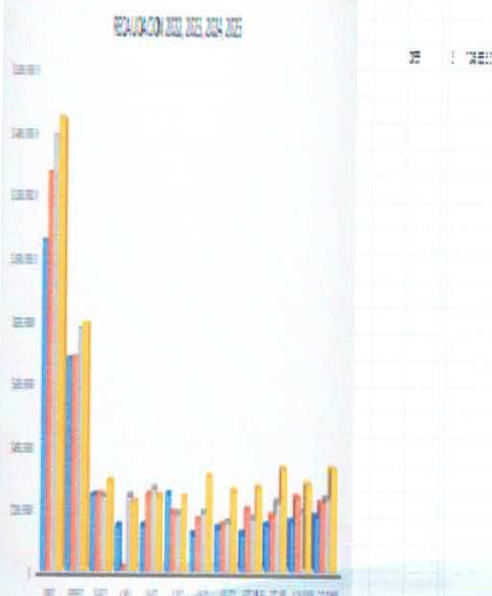
Francisco Hernandez

# SAMAPA

Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado  
de Ixtlahuacán de los Membrillos



FECHA	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER
01/01/2022	127,700	15,100	142,800	1,200	144,000	1,200	1,200	1,200	1,200	1,200	1,200	1,200	1,200	1,200	1,200	1,200	1,200	1,200
02/01/2022	124,425	58,500	182,925	75	183,000	183,000	183,000	183,000	183,000	183,000	183,000	183,000	183,000	183,000	183,000	183,000	183,000	183,000
03/01/2022	124,425	178,200	302,625	1,200	303,825	303,825	303,825	303,825	303,825	303,825	303,825	303,825	303,825	303,825	303,825	303,825	303,825	303,825
04/01/2022	124,425	178,200	302,625	1,200	303,825	303,825	303,825	303,825	303,825	303,825	303,825	303,825	303,825	303,825	303,825	303,825	303,825	303,825



TOTAL CARTERA VENCIDA \$ 388,026,210.01

ANNO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
ANNO 2022	\$ 53,177,762.45	\$ 46,571,915.61	\$ 2,417,790.25	\$ 1,426,125.27	\$ 2,499,125.84	\$ 2,962,000.20	\$ 3,595,000.00	\$ 3,595,000.00	\$ 3,595,000.00	\$ 3,595,000.00	\$ 3,595,000.00	\$ 3,595,000.00	\$ 44,713,125.02
ANNO 2023	\$ 12,444,422.62	\$ 10,812,401.98	\$ 2,417,790.25	\$ 4,775.00	\$ 2,412,342.47	\$ 3,858,553.28	\$ 3,798,270.00	\$ 3,494,025.00	\$ 3,757,336.58	\$ 3,769,325.47	\$ 2,594,853.88	\$ 2,594,853.88	\$ 37,714,226.01
ANNO 2024	\$ 14,046,857.37	\$ 7,821,424.86	\$ 2,812,407.80	\$ 2,912,743.20	\$ 2,853,742.38	\$ 3,625,812.07	\$ 3,692,707.00	\$ 3,303,881.76	\$ 3,884,641.42	\$ 2,221,621.58	\$ 3,106,401.51	\$ 2,594,853.88	\$ 42,618,573.01
ANNO 2025	\$ 14,621,021.08	\$ 1,001,261.41	\$ 2,861,567.40	\$ 2,198,013.40	\$ 2,361,024.08	\$ 4,431,088.00	\$ 4,006,350.70	\$ 2,342,634.67	\$ 2,806,481.53	\$ 3,271,023.72	\$ 2,751,046.40	\$ 3,264,850.42	\$ 41,120,286.12



TOTAL \$ 7,246,896.53

Isidro Rubio H.

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

[Handwritten signatures at the bottom left]

Av. Santiago No. 155 Col. Centro C.P 45850  
ixtlahuacán de los Membrillos  
Tel. 01-376- 6900716  
01-376- 6902192  
samapa@membrillos.gob.mx  
samapaixtlahuacan@gmail.com  
www.imembrillos.gob.mx

Foro Itzamal



### Envío de requerimientos

Un requerimiento de pago es una notificación que se le envía por parte del organismo al cliente moroso de él envío de este requerimiento es solicitar que su cuenta sea pagada lo antes posible. Todo esto tiene un proceso donde de no atender el llamado será acreedor a un corte de suministro de agua tal como lo menciona el artículo 174 del reglamento para la prestación de los servicios de agua potable alcantarillado y saneamiento del municipio de Ixtlahuacán de los membrillos.

### Procedimiento



Isidro Rubio A.

### Título sexto, capítulo IV de los adeudos y del procedimiento para su cobro

Art. 152 en caso de que no se cubra las cuotas y tarifas a favor del organismo operador este empleara o solicitara se emplee, los mecanismos necesarios establecidos en la legislación aplicable para su pago.

Art 155 cuando conste de adeudos a cargo de los usuarios y a favor del organismo operador, y exista contrato de adhesión suscrito entre ambas partes, o se encuentren adheridos por la publicación del mismo, el organismo operador, previo a la aplicación del derecho de suspender el suministro de agua potable y/o cancelar las descargas de aguas residuales al predio giro o establecimiento por incumplimiento del pago de las cuotas y tarifas correspondientes por más de dos periodos, notificara a los usuarios mediante aviso a su domicilio, o por correo certificado con acuse de recibo, de las cantidades que se deben cubrir al organismo operador especificando en su caso:

- ▶ I. Motivos por los cuales se generaron los conceptos a cobrar; y su fundamento;
- ▶ II. Fechas en que se debió haber cumplido con la obligación;
- ▶ III. Desglose de los importes a cobrar;
- ▶ IV. Plazo para que se presente a las instalaciones del organismo operador para cubrir los adeudos;
- ▶ V. Las demás que se deriven de conformidad con la naturaleza del adeudo.

El plazo a que se refiere la fracción IV del presente artículo será de 15 días, contados a partir de la fecha en que se deje el aviso en el domicilio del usuario o a partir de la fecha en que se recibe el correo certificado

Art 156 en caso de que el plazo otorgado para el finiquito del adeudo se haya vencido y el usuario no se haya presentado a liquidarlo el organismo operador deberá implementar la acción establecida en el contrato y en otras disposiciones legales

Art. 157 el recargo que se cause por el retraso del pago por el uso de los servicios será el que establezca la legislación correspondiente

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

# SAMAPA

Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado  
de Ixtlahuacán de los Membrillos



Titulo octavo, capitulo único  
de la suspensión de los servicios

Art. 174 el organismo operador suspenderá el suministro de agua potable y/o cancelará las descargas de aguas residuales al predio giro o establecimiento por incumplimiento del pago de las cuotas y tarifas correspondientes por más de dos periodos, debiendo cubrir los usuarios los costos que se origine la suspensión y posterior regularización, además de multas y recargos que apliquen.

En el caso de la suspensión del suministro de agua potable el organismo operador deberá permitir a los usuarios contemplados dentro del uso habitacional que se les haya suspendido el abastecimiento de agua potable en su domicilio por incumplimiento a la obligación del pago de los servicios, a concurrir a las instalaciones que determine el organismo operador por una dotación hasta de 50 litros por persona por día misma que se trasladará a su domicilio por sus propios medios



## PRESCRIPCIÓN

La prescripción de deudas de agua potable suele a 5 años, dependiendo de la legislación local y si la deuda es considerada un crédito fiscal o de suministro, prescribiendo generalmente en cinco años si la empresa prestadora del servicio no ha iniciado acciones legales para su cobro.

SISTEMA ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO (SAMAPA)

Presente

Yo, \_\_\_\_\_, con domicilio para recibir toda clase de notificaciones en el \_\_\_\_\_ del \_\_\_\_\_ de la ciudad de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, con identificación con \_\_\_\_\_

A través del presente solemnemente declaro la caducidad y/o prescripción del pago de Derechos de Agua Potable y Alcantarillado Anual de los servicios de \_\_\_\_\_

Correspondiente al inmueble ubicado en \_\_\_\_\_

con registro vigente ante el CNR, lo anterior por considerar que ha transcurrido el tiempo necesario para la extinción de la prescripción a la fecha.

- Para su entera fe, adjunto al presente los documentos siguientes:
- 1.- Copia de identificación oficial VIGENTE con fotografía del Propietario (en caso de ser representante debidamente acreditado anexar copia del propietario y del representante) ( )
  - 2.- Copia recibo de último pago ( )
  - 3.- Copia de Acta constitutiva o poder notariado con el que acredito la representación legal. (En caso de que el bien inmueble está a nombre de una persona moral) ( )
  - 4.- Carta poder otorgada ante dos testigos y ratificada ante la autoridad fiscal o poder notarial (En caso de representar a una persona física) ( )
  - 5.- Impresión del adeudo de Agua Potable y/o Alcantarillado. ( )
  - 6.- Copia de este formato como acuse de recibo. ( )

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 20 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Jalisco y los artículos 20 fracción VI y el 61 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco.

Atentamente,  
Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco a fecha \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2020.

Nombre y Firma del Solicitante: \_\_\_\_\_

(Firma azul)

**AVISO DE PRIVACIDAD**  
Se informa que el informante consiente con la recolección y procesamiento por parte del SISTEMA ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO (SAMAPA), ubicado en Calle Avda. Santiago #155, colonia Centro, C.P. 45850, Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, para el uso de los datos personales que se proporcionan en el presente formato con fines de atención al usuario y para el cumplimiento de las obligaciones legales, administrativas que derive del CNR, de acuerdo con los artículos 17 y 18 del Reglamento Federal de Procedimientos de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Aguas de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco. El/la informante, declara su consentimiento y autoriza que sus datos sean utilizados para el cumplimiento de las obligaciones legales, administrativas y/o financieras que correspondan en el presente a la legislación correspondiente en la materia.

Para mayor información sobre el uso de sus datos personales puede consultar nuestro aviso de privacidad vigente en la siguiente dirección del sitio web: [www.samapaixtlahuacan.gob.mx](http://www.samapaixtlahuacan.gob.mx)

Área para ser llenado por el Personal de SAMAPA

Revisado por \_\_\_\_\_ fecha \_\_\_\_\_

Isidro Rubio H.  
[Handwritten signature]

[Vertical handwritten signatures and notes on the right margin]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

Franco Herrera

Av. Santiago No. 155 Col. Centro C.P 45850  
ixtlahuacán de los Membrillos  
Tel. 01-376- 6900716  
01-376- 6902192  
samapa@imembrillos.gob.mx  
samapaixtlahuacan@gmail.com  
www.imembrillos.gob.mx



# SAMAPA

Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado  
de Ixtlahuacán de los Membrillos



## PLAN DE TRABAJO AREA DE TRANSPARENCIA Y LEGALIDAD DE SAMAPA PARA EL AÑO 2026



### OBJETIVO GENERAL:

Se tiene por objetivo generar una atención al público y resguardar sus derechos, como lo es al acceso a la información pública, atendiendo a lo establecido en la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, además de generar los mensajes para su difusión en lo interno y externo de las acciones relevantes del Organismo Operador, con objeto de que conozcan de manera directa y transparente el trabajo del organismo, mediante las páginas web como lo es; Facebook, la página oficial de SAMAPA y la PNT.

### ACTIVIDADES:

1. Cumplir con dar respuesta a las solicitudes de información pública de acuerdo al artículo 25 de la ley de transparencia y acceso a la información del Estado de Jalisco garantizando el acceso a la información al ciudadano, con el apoyo de las distintas áreas dentro del organismo para poder desarrollar el oficio de una manera eficiente y correcta.
2. Capacitar al personal de cada una de las áreas del organismo operador para poder ser eficientes en la resolución de solicitudes ya sea por los ciudadanos o algún otro órgano.

Av. Santiago No. 155 Col. Centro C.P 45850  
ixtlahuacán de los Membrillos  
Tel. 01-376- 6900716  
01-376- 6902192  
samapa@imembrillos.gob.mx  
samapaixtlahuacan@gmail.com  
www.imembrillos.gob.mx

Isidro Rubio y.

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*

*[Handwritten signature on the left margin]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



3. Acudir a las diversas capacitaciones que promueva el nuevo órgano garante de transparencia.
4. Sesionar una vez cada 4 meses o con periodicidad que se requiere de conformidad con la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco.
5. Realizar los formatos mes con mes para cargarlos a la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).
6. Actualizar las fracciones de transparencia en la página web de SAMAPA a la par con la PNT con fundamento en lo establecido en el artículo 8 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
7. Hacer solicitud de materiales y útiles de impresión a inicio de año para el área correspondiente.
8. Revisar los correos de Transparencia, así como los de SAMAPA haciendo del conocimiento de las distintas áreas de los mismos.

## ACTIVIDADES DEL AREA DE PATRIMONIO

1. Elaborar el inventario físico de los bienes muebles e inmuebles propiedad del OPD.
2. Mantener el padrón actualizado generando las altas y bajas de los activos en el sistema GobRatio.
3. Mantener en regla y vigencia los bienes, dentro de lo que el organismo lo permita.
4. Actualizar los Folios en caso de que haya cambios.
5. Mantener asegurados los vehículos oficiales.
6. Mantener al corriente los pagos de refrendos vehiculares de SAMAPA.
7. Terminar el alta de los bienes atrasados mismos que corresponden al año 2017 al 2023.

Isidro Rubio H.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



## ACTIVIDADES DEL AREA DE LEGALIDAD

1. Elaborar el reglamento para el uso de vehículos oficiales
2. Elaborar el Reglamento Interno de SAMAPA.
3. Elaborar el nuevo reglamento de Transparencia de SAMAPA conforme a la nueva ley del Estado de Jalisco.
4. Dar contestación a los oficios que lleguen al organismo en materia legal.

### Programa anual de trabajo 2026

N°	Meta	ACTIVIDAD	TIEMPO													
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
OBJETIVO GENERAL: El área de Transparencia, Legalidad y Patrimonio tiene por objetivo general el generar una atención al público y resguardar sus derechos, como lo es al acceso a la información pública, atendiendo a lo establecido en la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, además de generar los mensajes para su difusión en lo interno y externo de las acciones relevantes del Organismo Operador, con objeto de que conozcan de manera directa y transparente el trabajo del organismo, mediante las páginas web como lo es Facebook y su propia página de SAMAPA.				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
TRANSPARENCIA	TRANSPARENCIA	1. Cumplir con dar respuesta a las solicitudes de información pública de acuerdo al capítulo tercero de la sección cuarta de la ley de transparencia y acceso a la información del Estado de Jalisco garantizando el acceso a la información al ciudadano, con el apoyo de los recursos humanos, dentro del organismo operador.	PROGRAMADO													
		EJECUTADO V.B. POR AREA DE TRANSPARENCIA														
		2. Capacitar al personal de cada una de las áreas del organismo operador para poder ser eficientes en la resolución de solicitudes ya sea por los ciudadanos o algún otro órgano	PROGRAMADO													
		EJECUTADO V.B. POR AREA DE TRANSPARENCIA														
3	3. Acudir a las diversas capacitaciones que promueve el nuevo organismo garante de transparencia	PROGRAMADO														
		EJECUTADO V.B. POR AREA DE TRANSPARENCIA														
4	4. Sesionar una vez cada 4 meses o con periodicidad que se considere de	PROGRAMADO														

Isidro Rubio H.

Handwritten notes and signatures on the right margin.

Handwritten signature at the bottom left.

Handwritten signature at the bottom center.

Handwritten signature at the bottom right.

Handwritten signature at the very bottom.





# SAMAPA

Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado  
de Ixtlahuacán de los Membrillos



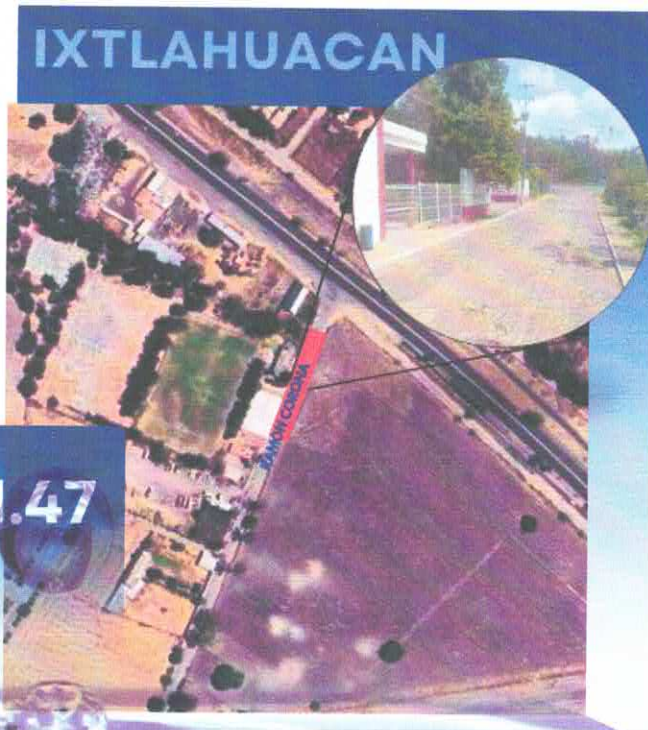
CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO DE PVC  
SERIE-25 DE 10" EN LA CALLE RAMON CORONA EN LA  
CABECERA MUNICIPAL, EN EL MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DE  
LOS MEMBRILLOS, JALISCO

CON UNA LONGITUD DE: 40 ML



UNA INVERSION DE :

**\$188,891.47**



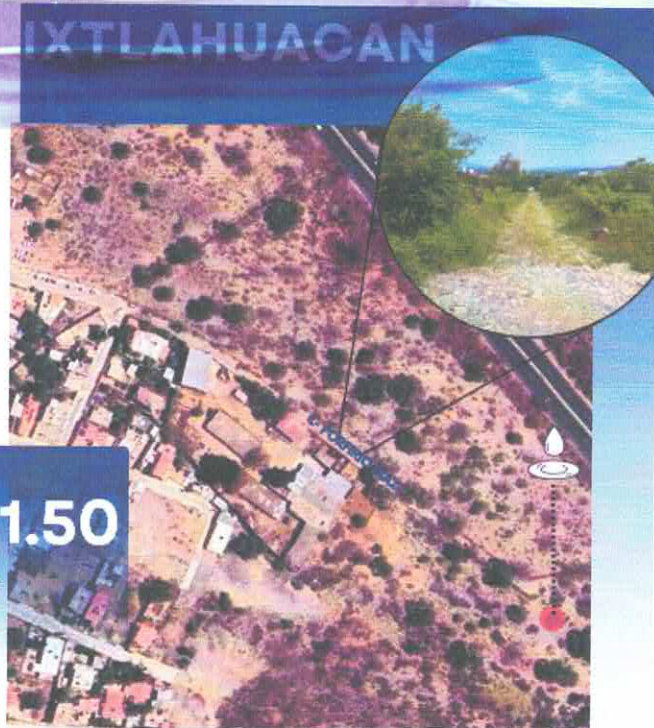
*Handwritten signature*



EQUIPAMIENTO DEL POZO DENOMINADO LA HIGUERA, EN  
CABECERA MUNICIPAL, DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DE  
LOS MEMBRILLOS, JALISCO.

UNA INVERSION DE :

**\$880,821.50**



*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

Av. Santiago No. 155 Col. Centro C.P 45850  
ixtlahuacán de los Membrillos  
Tel. 01-376- 6900716  
01-376- 6902192

samapa@imembrillos.gob.mx  
samapaixtlahuacan@gmail.com  
www.imembrillos.gob.mx

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Isidro Rubio M.*

# SAMAPA

Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado  
de Ixtlahuacán de los Membrillos



CONEXIÓN A LA RED PRINCIPAL DE AGUA POTABLE DE PVC RD-26 DE 6" DEL POZO DENOMINADO LA HIGUERA A LINEA PRINCIPAL EN CABECERA MUNICIPAL, DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO.

CON UNA LONGITUD DE: 160 ML



UNA INVERSION DE :

**\$354,488.67**

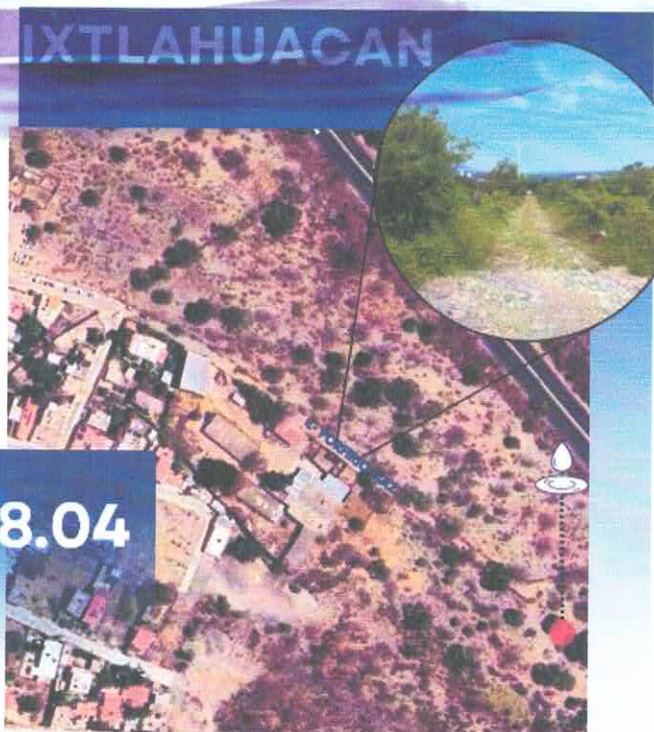


*Handwritten notes:*  
2017  
2018  
2019  
2020  
2021  
2022



CONSTRUCCION DE CUARTO DE CLORADO EN EL POZO NUEVO DENOMINADO LA HIGUERA EN LA CABECERA MUNICIPAL, EN EL MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO.

**\$223,268.04**



*Handwritten notes:*  
2017  
2018  
2019  
2020  
2021  
2022

*Handwritten notes:*  
Isidro Rubio M.  
2017  
2018  
2019  
2020  
2021  
2022

*Handwritten signature:*

*Handwritten signature:*

*Handwritten signature:*

Av. Santiago No. 155 Col. Centro C.P 45850  
ixtlahuacán de los Membrillos  
Tel. 01-376- 6900716  
01-376- 6902192  
samapa@imembrillos.gob.mx  
samapaixtlahuacan@gmail.com  
www.imembrillos.gob.mx

*Handwritten signature:*

# SAMAPA

Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado  
de Ixtlahuacán de los Membrillos



ENMALLADO DE CUARTO DE CLORADO EN EL POZO NUEVO DENOMINADO LA HIGUERA EN LA CABECERA MUNICIPAL., EN EL MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO.

## IXTLAHUACAN

**\$120,438.07**

▶▶▶



EQUIPAMIENTO DEL POZO DENOMINADO AGUILILLAS 3 EN LA LOCALIDAD DE AGUILILLAS, EN EL MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO.

## AGUILILLAS

**\$880,821.50**

▶▶▶

*Isidro Rubio H.*

*Donde hay agua...*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Franco Hernandez*

Av. Santiago No. 155 Col. Centro C.P 45850  
ixtlahuacán de los Membrillos  
Tel. 01-376- 6900716  
01-376- 6902192  
samapa@imembrillos.gob.mx  
samapaixtlahuacan@gmail.com  
www.imembrillos.gob.mx

# SAMAPA

Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Adecuado  
de Ixtlahuacán de los Membrillos



CONSTRUCCION DE CUARTO DE CLORADO EN EL POZO NUEVO DENOMINADO " DEL POZO DENOMINADO AGUILILLAS 3 EN LA LOCALIDAD DE AGUILILLAS, EN EL MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO.



\$223,268.04



ENMALLADO DE CUARTO DE CLORADO POZO NUEVO DENOMINADO " DEL POZO DENOMINADO AGUILILLAS 3 EN LA LOCALIDAD DE AGUILILLAS, EN EL MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO.



\$170,438.07



*Isidro Rubio H.*

*Agilillas*

*Agilillas*

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signature]*

Av. Santiago No. 155 Col. Centro C.P 45850  
ixtlahuacán de los Membrillos  
Tel. 01-376- 6900716  
01-376- 6902192  
samapa@imembrillos.gob.mx  
samapaixtlahuacan@gmail.com  
www.imembrillos.gob.mx

*Felipe Herrera*

# SAMAPA

Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado  
de Ixtlahuacán de los Membrillos



CONEXIÓN A LA RED PRINCIPAL DE AGUA POTABLE DE PVC RD-26 EN 6" Y 4" DEL POZO DENOMINADO AGUILILLAS 3 A LINEA PRINCIPAL EN LA DELEGACION DE AGUILILLAS Y CISTERNA DE 65,000 LTS, DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO.  
CON UNA LONGITUD DE: 825 ML



\$1,690,964.50

## AGUILILLAS



LINEA DE AGUA POTABLE DE PVC RD-26 DE 4" EN LA CALLE PINO EN LA DELEGACION DE LAS AGUILILLAS, EN EL MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO.



UNA INVERSION DE :

\$264,394.74



*Isidro Rubio H,*

*Agustín...*

*...*

*[Signature]*

*[Signature]*

*Fuero Henan...*

*[Signature]*

*[Signature]*

Av. Santiago No. 155 Col. Centro C.P 45850  
ixtlahuacán de los Membrillos  
Tel. 01-376- 6900716  
01-376- 6902192  
samapa@imembrillos.gob.mx  
samapaixtlahuacan@gmail.com  
www.imembrillos.gob.mx

# SAMAPA

Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado  
de Ixtlahuacán de los Membrillos



CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO DE PVC SERIE-25 DE 10" EN LA CALLE FRIJOL CURCE CALLE MAIZ, EN LA LOCALIDAD DE BUENAVISTA, EN EL MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO

CON UNA LONGITUD DE: 40 ML



UNA INVERSION DE :

**\$162,794.37**

## BUENAVISTA



CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO DE PVC SERIE-25 DE 10" EN LA CALLE GARBANZO, EN LA LOCALIDAD DE BUENAVISTA, EN EL MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO

CON UNA LONGITUD DE: 100 ML



UNA INVERSION DE :

**\$366,515.25**

## BUENAVISTA



Av. Santiago No. 155 Col. Centro C.P 45850

Ixtlahuacán de los Membrillos

Tel. 01-376- 6900716

01-376- 6902192

samapa@imembrillos.gob.mx

samapaixtlahuacan@gmail.com

www.imembrillos.gob.mx

*Isidro Rubio M.*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Ferris Hernandez*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

# SAMAPA

Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado  
de Ixtlahuacán de los Membrillos



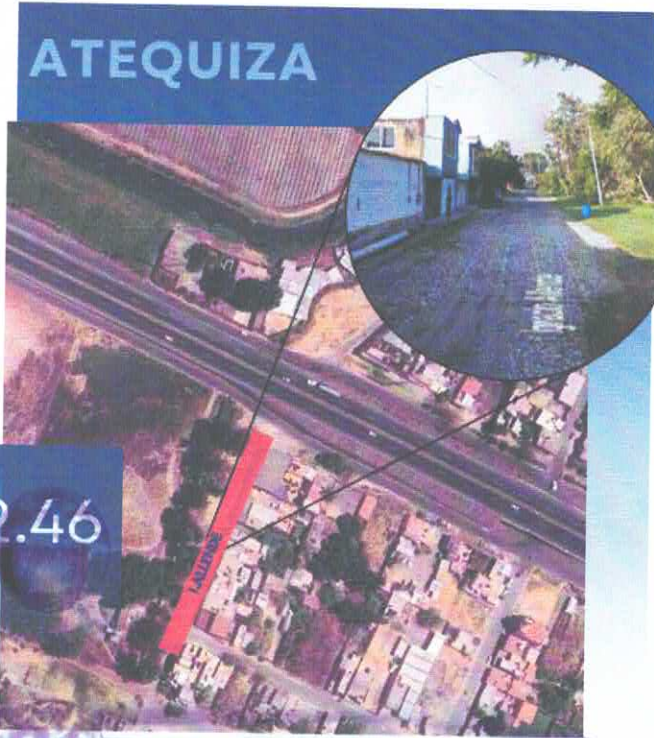
REHABILITACION DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO DE PVC  
SERIE-25 DE 24" EN LA CALLE ALLENDE EN LA LOCALIDAD DE  
ATEQUIZA, DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DE LOS  
MEMBRILLOS, JALISCO

CON UNA LONGITUD DE: 119 ML



UNA INVERSION DE :

\$614,622.46



## ATEQUIZA



CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO DE PVC  
SERIE-25 DE 12" EN LA CALLE PEDRO MORENO, EN LA  
LOCALIDAD DE LOMAS DE ATEQUIZA, EN EL MUNICIPIO DE  
IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO

CON UNA LONGITUD DE: 167 ML



UNA INVERSION DE :

\$485,568.46



## LOMAS DE ATEQUIZA

*Isidro Rubioid,*

*Handwritten signatures and notes on the right side of the page.*

*Handwritten signature at the bottom left.*

*Handwritten signature at the bottom center.*

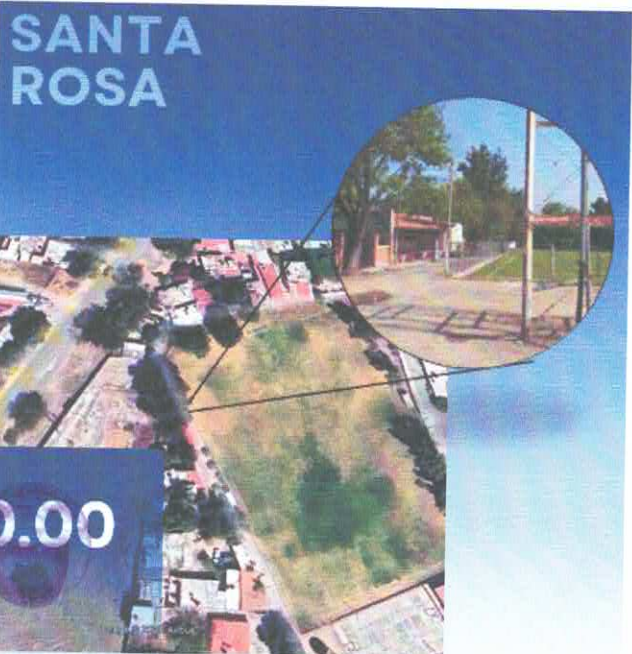
Av. Santiago No. 155 Col. Centro C.P 45850  
ixtlahuacán de los Membrillos  
Tel. 01-376- 6900716  
01-376- 6902192  
samapa@imembrillos.gob.mx  
samapaixtlahuacan@gmail.com  
www.imembrillos.gob.mx

# SAMAPA

Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado  
de Ixtlahuacán de los Membrillos



ELECTRIFICACION DEL POZO DENOMINADO SANTA ROSA 2 EN LA LOCALIDAD DE SANTA ROSA, EN EL MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO.

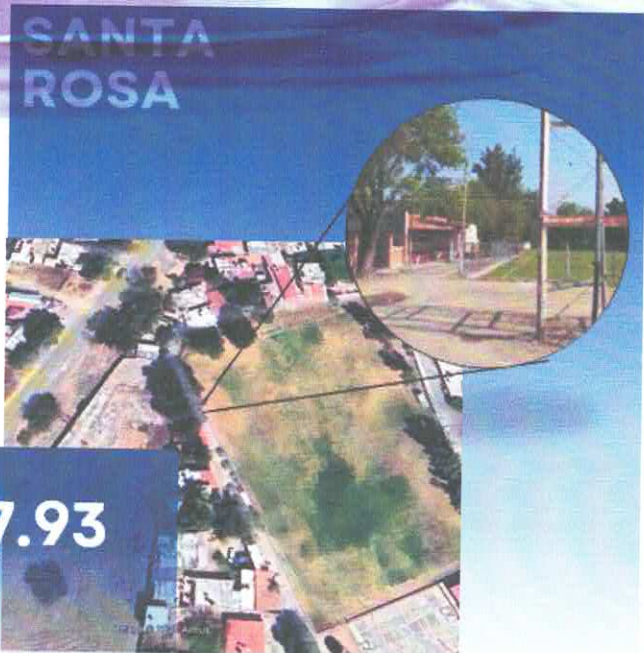


UNA INVERSION DE :

**\$720,600.00**



EQUIPAMIENTO DEL POZO DENOMINADO SANTA ROSA 2 EN LA LOCALIDAD DE SANTA ROSA, EN EL MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO.



UNA INVERSION DE :

**\$898,437.93**



*Isidro Rubio M.*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*3*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Av. Santiago No. 155 Col. Centro C.P 45850  
ixtlahuacán de los Membrillos  
Tel. 01-376- 6900716  
01-376- 6902192  
samapa@imembrillos.gob.mx  
samapaixtlahuacan@gmail.com  
www.imembrillos.gob.mx

# SAMAPA

Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado  
de Ixtlahuacán de los Membrillos



CONSTRUCCION DE CUARTO DE CLORADO EN EL POZO DENOMINADO SANTA ROSA 2 EN LA LOCALIDAD DE SANTA ROSA., EN EL MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO.

UNA INVERSION DE :

**\$223,268.04**

## SANTA ROSA



ENMALLADO DE CUARTO DE CLORADO EN EL POZO DENOMINADO SANTA ROSA 2 EN LA LOCALIDAD DE SANTA ROSA, EN EL MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO.

UNA INVERSION DE :

**\$120,438.07**

## SANTA ROSA



Av. Santiago No. 155 Col. Centro C.P 45850  
ixtlahuacán de los Membrillos  
Tel. 01-376- 6900716  
01-376- 6902192  
samapa@imembrillos.gob.mx  
samapaixtlahuacan@gmail.com  
www.imembrillos.gob.mx

*Isidro Rubio M.*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

# SAMAPA

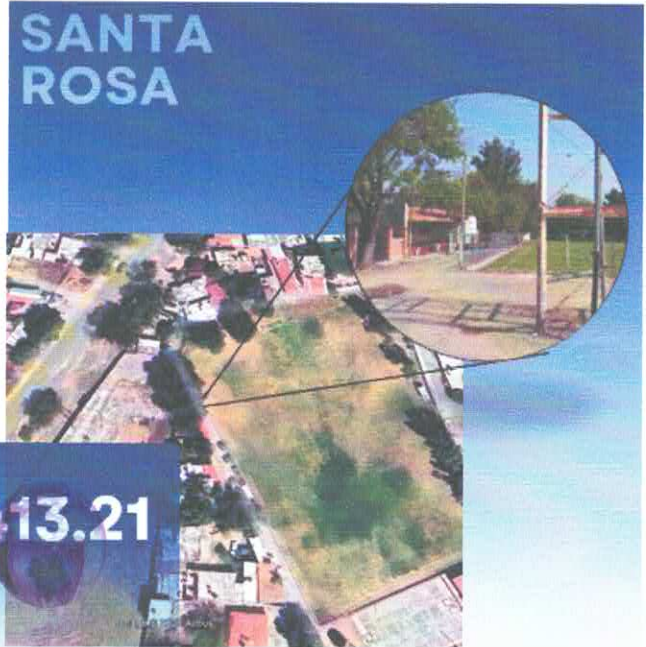
Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado  
de Ixtlahuacán de los Membrillos



PERFORACION POZO PROFUNDO DE 250 M DE PROFUNDIDAD,  
ADEMADO CON TUBERIA DE 8", AMPLIADO A 14 3/4" DE  
DIAMETRO, EN LA LOCALIDAD DE SANTA ROSA, EN EL  
MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO

UNA INVERSION DE :

**\$3,044,413.21**



REHABILITACION DE LA RED PRINCIPAL DE AGUA POTABLE DE  
PVC RD-26 DE 3" EN LA CALLE REGIDORES, EN LA LOCALIDAD  
DE LA CAPILLA DEL REFUGIO., EN EL MUNICIPIO DE  
IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO.

CON UNA LONGITUD DE: 150 ML



UNA INVERSION DE :

**\$287,496.72**



*Isidro Rubio M.  
Zepeda*

*3  
F. J. C. F. J. C.*

*[Signature]*

*[Signature]  
Francisco...*

Av. Santiago No. 155 Col. Centro C.P 45850  
ixtlahuacán de los Membrillos  
Tel. 01-376- 6900716  
01-376- 6902192  
samapa@imembrillos.gob.mx  
samapaixtlahuacan@gmail.com  
www.imembrillos.gob.mx

# SAMAPA

Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado  
de Ixtlahuacán de los Membrillos



REHABILITACION DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO DE PVC SERIE-25 DE 10" EN LA CALLE COMUNIDAD, EN LA LOCALIDAD DE LA CAPILLA DEL REFUGIO, EN EL MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO

CON UNA LONGITUD DE: 66 ML



UNA INVERSION DE :

**\$285,710.38**



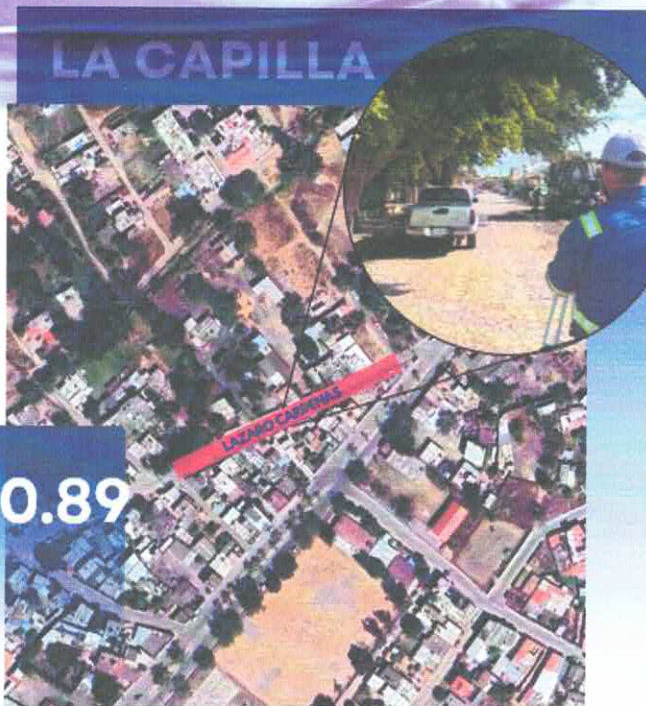
REHABILITACION DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO DE PVC SERIE-25 DE 12" EN LA CALLE LAZARO CARDENAS, EN LA LOCALIDAD DE LA CAPILLA, EN EL MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO

CON UNA LONGITUD DE: 183 ML



UNA INVERSION DE :

**\$658,460.89**



Av. Santiago No. 155 Col. Centro C.P 45850  
ixtlahuacán de los Membrillos  
Tel. 01-376- 6900716  
01-376- 6902192

samapa@imembrillos.gob.mx  
samapaixtlahuacan@gmail.com  
www.imembrillos.gob.mx

Feufo Arzam &

# SAMAPA

Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado  
de Ixtlahuacán de los Membrillos



REHABILITACION DE LA RED PRINCIPAL DE AGUA POTABLE DE PVC RD-26 DE 6" EN LA CALLE HIDALGO EN LA DELEGACION DE LA CAPILLA DEL REFUGIO, DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO.

CON UNA LONGITUD DE: 576 ML



576.00

UNA INVERSION DE :

**\$1,911,768.06**



## LA CAPILLA



*Handwritten signatures and notes on the right side of the top section.*



REHABILITACION DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO DE PVC SERIE-25 DE 14" EN LA CALLE HIDALGO EN LA LOCALIDAD DE LA CAPILLA, DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO

CON UNA LONGITUD DE: 576 ML



576.00

UNA INVERSION DE :

**\$2,293,149.82**



## LA CAPILLA



*Handwritten signature on the right side of the bottom section.*

*Isidro Rubio y.*

*Handwritten signature on the left side of the bottom section.*

*Handwritten signature on the bottom left.*

*Handwritten signature on the bottom center.*

*Handwritten signature on the bottom right.*

Av. Santiago No. 155 Col. Centro C.P 45850  
ixtlahuacán de los Membrillos  
Tel. 01-376- 6900716  
01-376- 6902192  
samapa@imembrillos.gob.mx  
samapaixtlahuacan@gmail.com  
www.imembrillos.gob.mx

*Handwritten signature at the bottom center.*

# SAMAPA

Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado  
de Ixtlahuacán de los Membrillos



CONSTRUCCION DE LA RED PRINCIPAL DE AGUA POTABLE DE PVC RD-26 EN 4" Y 2" EN LA CALLE LA LAJA , EN LA LOCALIDAD DE CEDROS., EN EL MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO.

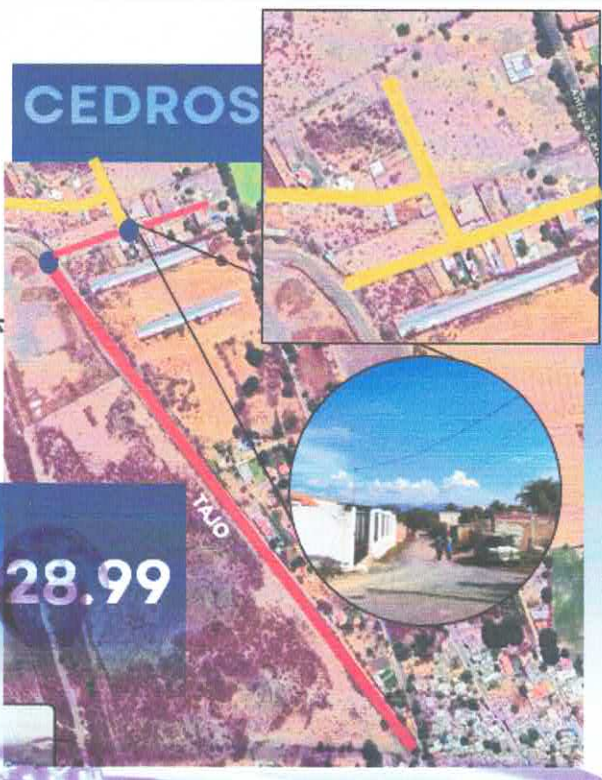
CON UNA LONGITUD DE: 1,002 ML

1,002.00

UNA INVERSION DE :



**\$1,523,228.99**



## CONEXION AGUAS JABONOSAS

A LA RED PRINCIPAL DE DRENAJE

"HUERTA VIEJA"



*Isidro Rubio M.*

*Handwritten signatures and notes on the right side of the page.*

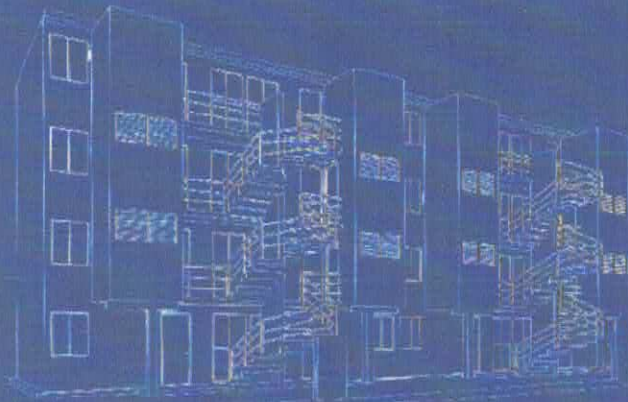
*Handwritten signature at the bottom left.*

*Handwritten signature and text at the bottom center.*

Av. Santiago No. 155 Col. Centro C.P 45850  
ixtlahuacán de los Membrillos  
Tel. 01-376- 6900716  
01-376- 6902192  
samapa@imembrillos.gob.mx  
samapaixtlahuacan@gmail.com  
www.imembrillos.gob.mx

# SAMAPA

Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado  
de Ixtlahuacán de los Membrillos



**\$ 3,122.74**  
COSTO POR  
DEPARTAMENTO

1,439 DEPARTAMENTOS

**COSTO TOTAL**  
**\$ 4,493,628.18**

### ESPECIFICACIONES TECNICAS

- TUBERIA PVC SANITARIA 2"
- REGISTRO DOMICILIARIO
- TAPA DE POLIETILENO



 HUERTA VIEJA



*Isidro Rubio A*

*[Handwritten signature]*

*[Vertical handwritten notes and signatures]*

*[Handwritten signature]*

*3*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Av. Santiago No. 155 Col. Centro C.P 45850  
ixtlahuacán de los Membrillos  
Tel. 01-376- 6900716  
01-376- 6902192  
samapa@imembrillos.gob.mx  
samapaixtlahuacan@gmail.com  
www.imembrillos.gob.mx

# SAMAPA

Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado  
de Ixtlahuacán de los Membrillos



*Isidro Rubio M.*

*Isidro Rubio M.*

*Isidro Rubio M.*

*Isidro Rubio M.*



## OTRAS OBRAS



DESZOLVE PREVENTIVO EN TUBERIAS



RAHABILITACION DE PLANTA DE TRATAMIENTO



MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO AL EQUIPO DE BOMBEO



REHABILITACION DE TANQUE DE REGULACION



INSTALACION DE MEDIDORES DE AGUA EN FINCAS DE TARIFA ALTA



REHABILITACION DE LINEAS DE DRENAJE EN TRONCALES PRINCIPALES



LIMPIEZA Y CEPILLADO DE BOMBA EN POZOS



REHABILITACION CARCAMO EMERGENTE DE DEMASIA DE AGUA



MANTENIMIENTO Y COLOCACION DE MALLA CICLONICA EN PREDIOS DONDE SE UBICAN LOS POZOS PROFUNDOS



## MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA



MANTENIMIENTO A LAS REDES DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE

MANTENIMIENTO A LAS REDES DE DRENAJE

MANTENIMIENTO A POZOS PROFUNDOS

MANTENIMIENTO A CISTERNAS DE REBOMBEO

MANTENIMIENTO A CARCAMOS DE REBOMBEO

MANTENIMIENTO A PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS

MANTENIMIENTO A SISTEMAS DE CLORACION

MANTENIMIENTO A SISTEMAS DE ELECTRIFICACION

MANTENIMIENTO A CAMPO DE CAPACITORES

AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE

AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE CONDUCCION DE AGUAS RESIDUALES



**\$ 5,100,000**

*Isidro Rubio M.*

*Isidro Rubio M.*

*Isidro Rubio M.*

*Isidro Rubio M.*

Av. Santiago No. 155 Col. Centro C.P 45850  
ixtlahuacán de los Membrillos  
Tel. 01-376- 6900716  
01-376- 6902192  
samapa@imembrillos.gob.mx  
samapaixtlahuacan@gmail.com  
www.imembrillos.gob.mx

# SAMAPA

Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado  
de Ixtlahuacán de los Membrillos



**VEHICULOS Y EQUIPOS**

COMPRA DE DOS VEHICULO NISSAN ESTAQUITAS  
\$ 1,000,000

COMPRA DE CAMION CISTERNA PIPA  
\$ 1,500,000

**\$ 2,500,000.00**

Habiendo concluido el punto y no habiendo más comentarios ni observaciones, el Secretario pregunta a los presentes si están de acuerdo en aprobar, por lo que les solicita levanten la mano, se aprueba por unanimidad.

**QUINTO PUNTO.-** El secretario LE LUIS RAMON PEREZ BRAVO cede la palabra a la ENCARGADA DE RECURSOS HUMANOS, JANETH ROSALINA CRUZ SANCHEZ para que presente a los miembros del consejo las necesidades de personal para el AREA COMERCIAL y el AREA TECNICA, presentando lo siguiente:

Av. Santiago No. 155 Col. Centro C.P 45850  
ixtlahuacán de los Membrillos  
Tel. 01-376- 6900716  
01-376- 6902192  
samapa@imembrillos.gob.mx  
samapaixtlahuacan@gmail.com  
www.imembrillos.gob.mx

Isidro Rubio M.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

3.

[Handwritten signature]

FELIX RAMON PEREZ BRAVO

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

# SAMAPA

Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado  
de Ixtlahuacán de los Membrillos



# SAMAPA

Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado  
de Ixtlahuacán de los Membrillos



EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO.

Por conducto de su presidente y de conformidad a lo que establece el artículo 23 del Reglamento para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco:

INVITA

A los ciudadanos que se encuentren en pleno ejercicio de sus derechos civiles y que cuenten con residencia en el Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, a registrarse como aspirantes a ocupar el cargo de **FONTANERO** del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco (SAMAPA) a partir del día 20 veinte de enero del año 2026.

REQUISITOS:

- X. Ser ciudadano mexicano.
- XI. Ser mayor de edad.
- XII. Estar al corriente en el pago de los servicios a favor del Organismo Operador.
- XIII. No estar desempeñando algún cargo público o puesto de elección popular o cargo en partido político ya sea a nivel federal, estatal o municipal, exceptuando a los representantes de las autoridades.
- XIV. No ser ministro religioso, u ocupar algún cargo similar en cualquier culto religioso.
- XV. No ser cónyuge o persona que tenga parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado o civil, con cualquiera de los miembros del Consejo.
- XVI. No tener litigios pendientes con el Organismo Operador.
- XVII. No haber sido sentenciado por delitos patrimoniales o dolosos.
- XVIII. No haber sido inhabilitado para ejercer el comercio o para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público.

Av. Santiago No. 155 Col. Centro C.P 45850  
ixtlahuacán de los Membrillos  
Tel. 01-376- 6900716  
01-376- 6902192  
samapa@imembrillos.gob.mx  
samapaixtlahuacan@gmail.com  
www.imembrillos.gob.mx

# SAMAPA

Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado

de Ixtlahuacán de los Membrillos



- IX. No haber sido inhabilitado para ejercer el comercio o para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público.


Los interesados deberán presentar currículum de redacción libre a la que acompañarán la documentación comprobatoria de los requisitos indicados en esta invitación misma que queda abierta desde este día a partir del día 19 diecinueve del mes de enero del año 2026 dos mil veintiséis, hasta las 15:00 quince horas del día 28 de veintiocho de febrero del mismo año.

La recepción de solicitudes de llevar a cabo en las Oficinas de Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado denominado SAMAPA ubicada en la Avenida Santiago número 155 ciento cincuenta y cinco en el Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, Oficina del director general del SAMAPA.

LIC. LUIS RAMON PEREZ BRAVO y será a partir de las 9:00 nueve del día 19 diecisiete del mes de enero del 2026 dos mil veintiséis, hasta las 15:00 quince horas del día 28 de veintiocho de febrero mismo año.



IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO. A 19 DE ENERO DEL 2026.

  
LIC. LUIS RAMON PEREZ BRAVO.  
DIRECTOR GENERAL DE SAMAPA

Isidro Rubio M.







Felipe Hernandez





Av. Santiago No. 155 Col. Centro C.P 45850  
ixtlahuacán de los Membrillos  
Tel. 01-376- 6900716  
01-376- 6902192  
samapa@imembrillos.gob.mx  
samapaixtlahuacan@gmail.com  
www.imembrillos.gob.mx

# SAMAPA

Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado  
de Ixtlahuacán de los Membrillos



# SAMAPA

Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado  
de Ixtlahuacán de los Membrillos



SAMAPA DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS JALISCO

OFICIO/0051/2026

ASUNTO: Convocatorias a jefe de área comercial  
Ixtlahuacán de los Membrillos Jalisco, a 19 de enero del año 2026

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE,  
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO.

Por conducto de su presidente y de conformidad a lo que establece el artículo 23 del Reglamento para la  
Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ixtlahuacán  
de los Membrillos, Jalisco:

INVITA

A los ciudadanos que se encuentren en pleno ejercicio de sus derechos civiles y que cuenten con  
residencia en el Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, a registrarse como aspirantes a  
ocupar el cargo de **JEFE DE (A) DE AREA COMERCIAL** del Organismo Público Descentralizado denominado  
Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco  
(SAMAPA) a partir del día 19 diecinueve del mes de enero del año 2026 dos mil veintiséis.

#### REQUISITOS:

- I. Ser ciudadano mexicano.
- II. Ser mayor de edad.
- III. Estar al corriente en el pago de los servicios a favor del Organismo Operador.
- IV. No estar desempeñando algún cargo público o puesto de elección popular o cargo en partido político ya sea a nivel federal, estatal o municipal, exceptuando a los representantes de las autoridades.
- V. No ser ministro religioso, u ocupar algún cargo similar en cualquier culto religioso.
- VI. No ser cónyuge o persona que tenga parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado o civil, con cualquiera de los miembros del Consejo.
- VII. No tener litigios pendientes con el Organismo Operador.
- VIII. No haber sido sentenciado por delitos patrimoniales o dolosos.

Av. Santiago No. 155 Col. Centro C.P 45850  
ixtlahuacán de los Membrillos

Tel. 01-376- 6900716

01-376- 6902192

samapa@imembrillos.gob.mx

samapaixtlahuacan@gmail.com

www.imembrillos.gob.mx

Isidro Rubio M,  
Jefe de Área Comercial

Handwritten signatures and initials on the right margin.

Handwritten signature at the bottom left.

Handwritten signature at the bottom center.

Handwritten initials at the bottom right.

Handwritten initials at the bottom right.

# SAMAPA

Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado  
de Ixtlahuacán de los Membrillos



- IX. No haber sido inhabilitado para ejercer el comercio o para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público.

Los interesados deberán presentar currículum de redacción libre a la que acompañarán la documentación comprobatoria de los requisitos indicados en esta invitación misma que queda abierta desde este día a partir del día 19 diecinueve del mes de enero del año 2026 dos mil veintiséis, hasta las 15:00 quince horas del día 28 de veintiocho de febrero del mismo año.

La recepción de solicitudes de llevar a cabo en las Oficinas de Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado denominado SAMAPA ubicada en la Avenida Santiago número 155 ciento cincuenta y cinco en el Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, Oficina del director general del SAMAPA.

LIC. LUIS RAMON PEREZ BRAVO y será a partir de las 9:00 nueve del día 19 diecisiete del mes de enero del 2026 dos mil veintiséis, hasta las 15:00 quince horas del día 28 de veintiocho de febrero mismo año.



Una vez analizado el tema, el secretario solicita a los presentes levantar la mano en señal de aprobación, se aprueba por unanimidad.

**SEXTO PUNTO.-** En este punto se acordó investigar cotizaciones para instalación de **CAMARAS DE SEGURIDAD** para ser instaladas en las diferentes áreas donde se encuentran ubicados los pozos, debido a que se han registro varios robos en las localidades.

Una vez analizado el tema, el secretario solicita a los presentes levantar la mano en señal de aprobación, se aprueba por unanimidad.

Av. Santiago No. 155 Col. Centro C.P 45850  
ixtlahuacán de los Membrillos  
Tel. 01-376- 6900716  
01-376- 6902192  
samapa@imembrillos.gob.mx  
samapaixtlahuacan@gmail.com  
www.imembrillos.gob.mx



**SEPTIEMO PUNTO:** Sin más asuntos que tratar y una vez agotado el orden del día el PRESIDENTE de este Consejo el LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO, declara por concluida esta DECIMA SESIÓN ORDINARIA del Consejo de Administración del Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco (SAMAPA), siendo las 12:10 doce horas con diez minutos, del día 23 veintitrés de enero del 2026 dos mil veintiséis. Levantando para constancia esta acta que firman quienes en ella intervinieron.

LIC. JOSÉ HERIBERTO GARCIA MURILLO.  
Presidente.

LIC. LUIS RAMÓN PÉREZ BRAVO.  
Secretario.

ARQ. OSCAR GABRIEL ÁLVAREZ CAMPOS.  
Director de Planeación Desarrollo Sustentable  
Y Obras Públicas.



C. MARTHA ALICIA GONZÁLEZ MEDINA.  
Regidora de la Comisión de Servicios Públicos  
Municipales.

LAE BRUNO GERMAN ENCISO GUILLEN  
Encargado de la Hacienda Municipal

C. MARAYN YOTZABEL GONZÁLEZ ÁLVAREZ.  
Regidora de la Comisión de Salud.

DRA. MA. DEL CARMEN RIVERA RIVERA.  
Representante de Comerciantes.

C. ERICK ALBERTO DUARTE MOLINA.  
Director de Medio Ambiente y cambio Climático.

C. ISMAEL ALAMBERTO HERRERA DIAZ .  
Representante de la Unión Ganadera.

CONTADOR RAMÓN VARGAS CHÁVEZ.  
Representante de los Profesionistas.

# SAMAPA

Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado  
de Ixtlahuacán de los Membrillos



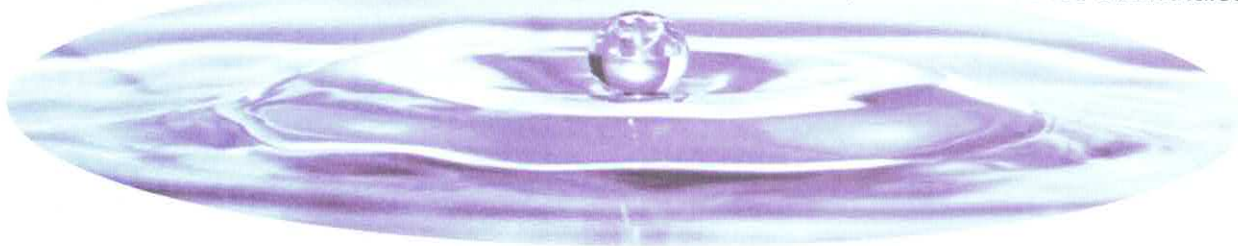
MTRA. NORMA ALEJANDRA VERDÍN LÓPEZ.  
Representante de los usuarios de las  
Delegaciones.

PROF. ISIDRO RUBIO MEDINA.  
Representante de los Directores de  
Escuelas.

C. ANGEL NARANJO PÉREZ. (suplente)  
Representante de los Usuarios Domésticos



LIC. FELIPE HERRERA ENCISO.  
Representante de los Industriales



Av. Santiago No. 155 Col. Centro C.P 45850  
ixtlahuacán de los Membrillos  
Tel. 01-376- 6900716  
01-376- 6902192  
samapa@imembrillos.gob.mx  
samapaixtlahuacan@gmail.com  
www.imembrillos.gob.mx